

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

30

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0143/2015.
- Solicitante: comunidad de propietarios “El Rondelo” (H-80720741).
- Tipo de solicitud: concesión de aguas.
- Descripción: aguas subterráneas con destino a abastecimiento de la comunidad de propietarios (riego de jardines, huerto y llenado de piscina).
- Caudal de agua solicitado: 4,2 l/s.
- Volumen máximo anual: 94.426,5 m³.
- Destino del aprovechamiento: abastecimiento fuera de núcleos urbanos.
- Acuífero: 03.05 (Madrid-Talavera).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Colmenar Viejo (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0143/2015, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 7 de diciembre de 2017.—La jefa del Servicio, Mireia García Cuenca Fernández.

(02/43.230/17)

